

REF.: Individualiza funcionarios considerados sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso N° 8 del artículo 4° de la Ley 20.730 que designa como sujeto pasivo al Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; lo señalado en el inciso 2° del artículo 4° de la Ley 20.730 que faculta a las instituciones a establecer como sujetos pasivos a otros funcionarios en razón de su función o cargo y por tener atribuciones decisorias relevantes o por influir decisivamente en las personas que tienen dichas atribuciones, las que deberán ser individualizadas anualmente por resolución de la autoridad competente; lo dispuesto en el Auto Acordado de la Corte Suprema N° 11-2015 de 26.01.2015 y el Reglamento sobre aplicación de la Ley N°20.730 que regula el lobby y la gestión de intereses particulares en el Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior en sesión N°746 de 09.07.2020, que determinan la ampliación de los sujetos pasivos al Subdirector, Jefes de Departamento de la Corporación Administrativa, miembros de los Consejos de Coordinación Zonal y a los Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior; el Acta N° 68 -2022 del Tribunal Pleno de la Corte Suprema de fecha 21.03.2022 que designa a los ministros que integran el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y lo establecido en los artículos 506 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales.

RESUELVO:

1. Individualizase a las siguientes personas como sujetos pasivos para efectos de la Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

a) Ministros de la Corte Suprema que integran el Consejo Superior:

- Señor Presidente, don Juan Eduardo Fuentes Belmar;
- Señora Ministra, doña María Angélica Repetto García;
- Señor Ministro, don Mario Rolando Carroza Espinosa;
- Señora Ministra, doña María Teresa Letelier Ramírez;
- Señor Ministro, don Diego Gonzalo Simpértigue Limare;
- Señora Ministra, doña María Cristina Gajardo Harboe (Primer Suplente);
- Señor Ministro, don Jean Pierre Matus Acuña (Segundo Suplente).

b) Dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial:

- Señor Director, don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

c) Subdirección y Departamentos de la Corporación Administrativa:

- Señor Subdirector, don Zvonimir Koporcic Alfaro;
- Señor Jefe del Departamento de Finanzas y Presupuestos, don Antonio Fernando Alberto Rojas Barra;
- Señor Jefe del Departamento de Informática y Computación, don Mauricio Alfredo Rodríguez Avilés;
- Señora Jefa del Departamento de Recursos Humanos, doña Andreina Vittorina Olmo Marchetti;
- Señor Jefe del Departamento Jurídico, don Pablo Amador Maccioni Quezada;
- Señor Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, don Mario Alfonso Lara Orellana;
- Señor Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, don Alex Javier Saravia Molina;
- Señor Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, don Jorge Andrés Ponce Botton.



d) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Arica:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Claudia Florencia Eugenia Arenas González;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Juana Rosa Ríos Meza;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Marco Antonio Flores Leyton (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Arica, don Héctor Nicolás Barraza Aguilera;
5. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, doña Fabiola Andrea Collao Contreras (Suplente);
6. Señora Jefa de Unidad del Juzgado de Garantía de Arica, doña Elizabeth Margit Reinoso Panire;
7. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Arica, don Hernán Patricio Torres Reynolds (Suplente);
8. Señor Ayudante de Audiencias del Juzgado de Garantía de Arica, don Hernán Christian Valdebenito Álvarez;
9. Señora Encargada de Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, doña Marjoriet Lorena Rivadeneira Cayul (Suplente);
10. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Carmen Luz Campusano Vega.

e) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Iquique:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Marilyn Magnolia Fredes Araya;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Andrés Alejandro Provoste Valenzuela;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Nemesio Güiza Gutiérrez (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de Iquique, don Diego Eduardo Reyes López;
5. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, don Raúl Fernando Santander Padilla (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, don Jorge Omar Vargas Valdés;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Iquique, doña Jeannette del Carmen Ponce Reyes (Suplente);
8. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, don Cristian Alfonso Aguilera Pizarro;
9. Señor Encargado de Sala del Juzgado de Garantía de Iquique, don Claudio Andrés Hervas Ramos (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Cristian Morales Belmar.

f) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Antofagasta:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Jaime Aníbal Rojas Mundaca;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Virginia Elena Soubllette Miranda;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Jasna Katy Pavlich Núñez (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Calama, doña María Jesús Arellano Torres;
5. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Antofagasta, doña Ximena Celeste Boglio Quintana (Suplente);
6. Señor Consejero Técnico del Juzgado de Familia de Antofagasta, don Diego Andrés Zuñiga Salgado;
7. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Antofagasta, don César Enrique Verdugo Escobar (Suplente);
8. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, doña Eliana del Carmen Ortiz Arancibia;
9. Señor Oficial Cuarto del 4° Juzgado Civil de Antofagasta, don Peter Walter Araya Araya (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Eduardo Ignacio Canessa Díaz.



g) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Copiapó:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Pablo Bernardo Krumm de Almozara;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Aída Inés Osses Herrera;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marcela Paz Ruth Araya Novoa (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, don Edén Salvador Briceño Guevara;
5. Señora Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral, doña Marjorie Graciela Montero Ardiles (Suplente);
6. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Copiapó, don Mario Gutemberg Pincheira Arriagada;
7. Señor Administrador del Juzgado de Familia de Copiapó, don Rodrigo Ariel Chávez Gómez (Suplente);
8. Señora Administrativo Segundo del Juzgado de Garantía de Copiapó, doña Jeliza Rossana Bogdanic Martínez;
9. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral, don Guillermo Antonio Rojas Godoy (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Franco Israel Espinoza Lobos.

h) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de La Serena:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Felipe Andrés Pulgar Bravo;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Iván Roberto Corona Alborno;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Marcela Andrea Sandoval Durán (Suplente);
4. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle, doña Lilian Elizabeth del Rosario Tapia Carvajal;
5. Señora Jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, doña Carol Angélica Sepúlveda Carvajal (Suplente);
6. Señora Jefa de Unidad del Juzgado de Familia de La Serena, doña Carol Lina Campos Salas;
7. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, don Edye Antonio Obregón Obregón (Suplente);
8. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Garantía de La Serena, doña Carolina Andrea Barrueto López;
9. Señor Encargado de Sala del Juzgado de Garantía de Illapel, don Amable Efraín Castro Tapia (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Henry Luis Harris Bordones.

i) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valparaíso:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña María del Rosario Lavín Valdés;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rafael Francisco Corvalán Pazols;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Silvana Juana Aurora Donoso Ocampo (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, don Juan Andrés Tudela Jiménez;
5. Señor Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua, don Alex Mauricio Guzmán Manríquez (Suplente);
6. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe, don César Antonio Ahumada Vargas;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Viña del Mar, doña Alejandra Mireya Godoy Sáez (Suplente);
8. Señor Oficial Segundo del 2º Juzgado Civil de Valparaíso, don Benjamín Gonzalo Ahumada Ruz;
9. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Familia de Quillota, don Julio César Flores Agüero (Suplente);
10. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña Marcela Elizabeth Seemann Durán.



j) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Santiago:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Juan Cristóbal Mera Muñoz;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Omar Antonio Astudillo Contreras;
3. Señora Jueza del 24° Juzgado Civil de Santiago, doña Patricia Andrea Ortiz Von Nordenflycht;
4. Señora Jueza del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, doña Gloria Marcela Cárdenas Quintero (Suplente);
5. Señora Consejera Técnica del 4° Juzgado de Familia de Santiago, doña Paz Alejandra Ojeda Pinto;
6. Señora Jefa de Unidad del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, doña Karin Rocío Rojas Fonca (Suplente);
7. Señora Oficial Tercero de la Corte de Apelaciones de Santiago, doña Gema Olga Águila Cesani;
8. Señora Coordinadora de Tribunal del 29° Juzgado Civil de Santiago, doña Rosa Irene Suazo Fuenzalida (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Gustavo Ernesto Andrade Miranda.

k) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de San Miguel:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis Daniel Sepúlveda Coronado;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Soledad Espina Otero;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Alejandra Pizarro Soto (Suplente);
4. Señora Jueza del 1° Juzgado Civil de San Miguel, doña Susana Chacón Arancibia;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla, don Gustavo Óscar Campaña González (Suplente);
6. Señor Administrador del 1° Juzgado de Familia de San Miguel, don Crispulo Jaime Marañón Lira;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Melipilla, doña Katherine Anelys Concha Salazar (Suplente);
8. Señor Oficial Primero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, don Pedro José Valenzuela Vargas;
9. Señora Asistente de la Unidad Administrativa de los Juzgados Civiles de San Miguel, doña Yusmany Alejandra Oyarzún Hernández (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Ricardo Mauricio Rodríguez Da Silva.

l) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Rancagua:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Bárbara Verónica Quintana Letelier;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Ricardo de Dios Pairicán García;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Pedro Salvador Jesús Caro Romero (Suplente);
4. Señor Juez del Juzgado de Garantía de San Vicente, don Jorge Aliro Parragué López;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando, don Felipe Ignacio Cortés Ibacache (Suplente);
6. Señor Administrador del Juzgado de Familia de Santa Cruz, don Christian Álvaro Molina Arias;
7. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Santa Cruz, doña Sandra Paola Roa Muñoz (Suplente);
8. Señora Administrativo Primero del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, doña Macarena Angélica Muñoz Orcaistegui;
9. Señor Coordinador de Tribunal del Primer Juzgado Civil de Rancagua, don Jaime Edgardo Navarrete Cancino (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Erwin Radomiro Revillard Aravena.



m) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Talca:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Blanca del Carmen Rojas Arancibia;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Gerardo Favio Bernaldes Rojas;
3. Señora Jueza del Juzgado de Letras de Cauquenes, doña Andrea del Pilar Suazo Quiroz;
4. Señor Juez del Juzgado de Familia de Constitución, don Eduardo Andrés Fritz Castro (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Molina, don Carlos Alberto Riveros Maturana;
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras de Cauquenes, doña Sayonara Sylvia Lara Sepúlveda (Suplente);
7. Señor Auxiliar del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, don Marcelo Hernán Cerpa López;
8. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras de Cauquenes, don Roberto Heriberto Toledo Zepeda(Suplente);
9. Señora Administradora Zonal de la Corporación Administrativa, doña María Carolina Lorca Peñaloza.

n) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Chillán:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Érica Livia Pezoa Gallegos;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Claudio Patricio Arias Córdova;
3. Señora Jueza del Primer Juzgado de Letras de San Carlos, doña Débora Beatriz Riquelme Contreras;
4. Señora Jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, doña María Alejandra Ceroni Valenzuela (Suplente);
5. Señor Jefe de Unidad del Juzgado de Familia de Chillán, don Patricio Juan Abdon Rodríguez Parra;
6. Señor Administrador del Juzgado de Garantía de Chillán, don Manuel Alejandro Mendy Quiero (Suplente);
7. Señora Secretaria Ejecutiva del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán, doña Karem Eliecett Malverde Sepúlveda;
8. Señor Notificador del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, don José Manuel Castillo Saavedra (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Rodrigo Andrés Jaureguiberry Pereira.

ñ) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Concepción:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Carola Paz Rivas Vargas;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Mauricio Danilo Silva Pizarro;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Camilo Alejandro Álvarez Órdenes (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel, doña Silvia Patricia Jiménez Cid;
5. Señor Juez del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, don Raúl Antonio Orellana Placencia (Suplente);
6. Señor Consejero Técnico del Juzgado de Familia de Talcahuano, don Cristián Daniel Zurita Zapata;
7. Señor Jefe de Unidad del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción, don Christian Rodrigo Ruiz Fernández (Suplente);
8. Señora Administrativo Tercero del 1º Juzgado Civil de Talcahuano, doña Karin Alejandra Mendoza Sepúlveda;
9. Señor Administrativo Segundo del Juzgado de Familia de Concepción, don Patricio Alejandro Bustamante Castillo (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Eduardo Juan Brown Toledo.



o) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Temuco:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Alberto René Amiot Rodríguez;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Héctor Marinello Federici;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Adriana Cecilia Aravena López (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Garantía de Temuco, doña Leticia Andrea Rivera Reyes;
5. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, don José Ignacio Rau Atria (Suplente);
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Letras de Nueva Imperial, doña Cristina Antonieta Alarcón Torres;
7. Señora Administradora del Juzgado de Familia de Angol, doña Tatiana Angélica San Martín Sotomayor (Suplente);
8. Señor Auxiliar del Juzgado de Garantía de Lautaro, don Cristian Alejandro Benavente Peña;
9. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Garantía de Lautaro, don Paulo Rodolfo Miguel Mena Muñoz (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Sergio Alberto Labarca Campos.

p) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Valdivia:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Rodrigo Ignacio Carvajal Schnettler;
2. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Luis Moisés Aedo Mora;
3. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Elena Llanos Morales (Suplente);
4. Señora Jueza del Juzgado de Familia de Osorno, doña Lorena Alicia Riquelme Moreira;
5. Señora Jueza del Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia, doña Alodia Ximena Prieto Góngora (Suplente);
6. Señora Administradora del Juzgado de Garantía de Osorno, doña Ximena Alejandra Tuchie Miranda;
7. Señora Consejera Técnica Juzgado de Familia de Osorno, doña Andrea Beatriz Huerta Martínez (Suplente);
8. Señora Administrativo Jefe del Juzgado de Familia de Osorno, doña Yarella del Pilar Valdebenito Kachele;
9. Señor Encargado de Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno, don Juris Meza Mellado (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don José Miguel Hernández Bueno.

q) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Puerto Montt:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don Jorge Benito Pizarro Astudillo;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Gladys Ivonne Avendaño Gómez;
3. Señor Ministro de la Corte de Apelaciones, don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila (Suplente);
4. Señor Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt, don Francisco Javier Ignacio del Campo Toledo;
5. Señor Juez del Juzgado de Familia de Puerto Varas, don Rodrigo Hernán Riquelme Mendoza (Suplente);
6. Señor Administrador del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, don Marco Antonio Medrano Medrano;
7. Señor Administrador del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro, don Carlos Alberto Hormazábal Muñoz (Suplente);
8. Señora Administrativo Primero del Juzgado de Familia de Puerto Montt, doña Jessica Cristina Castro Durán;
9. Señor Administrativo Segundo del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, don Juan Carlos Cárdenas Uribe (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Mario Edgard Meza Gaete.



r) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Coyhaique:

1. Señor Presidente de la Corte de Apelaciones, don José Ignacio Mora Trujillo;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña Natalia Marcela Rencoret Oliva;
3. Señora Jueza del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Florentina Rosalía Rezuc Hernández;
4. Señor Juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Aysén, don Rodrigo Alfredo Grez Fuenzalida (Suplente);
5. Señor Administrador del Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique, don Ennio Ulises Jara Sobarzo;
6. Señor Administrador del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Aysén, don Mauricio Hernán Tillería Carrasco (Suplente);
7. Señor Oficial Segundo de la Corte de Apelaciones, don Julio Esteban Montesinos Yáñez;
8. Señora Oficial Primero del 1° Juzgado de Letras de Coyhaique, doña Miriam Carmen Muñoz Contreras (Suplente);
9. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Patricio Luciano Neira Fernández.

s) Consejo de Coordinación Zonal de la Jurisdicción de Punta Arenas:

1. Señora Presidenta de la Corte de Apelaciones, doña Caroline Miriam Turner González;
2. Señora Ministra de la Corte de Apelaciones, doña María Isabel Beatriz San Martín Morales;
3. Señor Ministro Suplente de la Corte de Apelaciones, don Julio Rodrigo Álvarez Toro (Suplente);
4. Señor Juez del 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, don Javier Antonio Toledo Vildósola;
5. Señora Jueza del Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Cabo de Hornos, doña Rosa Francisca Luque López (Suplente);
6. Señora Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Punta Arenas, doña Persida Eunice Soto Faúndez;
7. Señora Secretaria de la Corte de Apelaciones, doña Connie Blanca Cecilia de Lourdes Fuentealba Oyarzún (Suplente);
8. Señor Administrativo Primero del Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, don Sergio Juvenal Vargas Gallardo;
9. Señor Coordinador de Tribunal del 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, don José Armando Alvarado Ruiz (Suplente);
10. Señor Administrador Zonal de la Corporación Administrativa, don Alejandro Guillermo Miranda Rosales.

2° Publíquese la presente resolución de forma permanente en el sitio electrónico en que se encuentran los registros de agenda pública a cargo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y en el sitio electrónico utilizado para cumplir con las normas de transparencia activa y en el sitio electrónico que para este efecto puso a disposición del público el Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GEHCXELLBNN